



ALCALDÍA MUNICIPAL
MINAS DE ORO, COMAYAGUA
TELEFAX 2784 6183

CERTIFICACIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MINAS DE ORO DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA CERTIFICA: QUE A FOLIO 107 AL 122 DEL TOMO 116 DE ASENTAR ACTAS MUNICIPALES, LLEVADAS DESDE EL TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS A LA FECHA, SE ENCUENTRA INSCRITA LA QUE LITERALMENTE DICE.-**ACTA N°08.**-SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MINAS DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA EL DÍA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA OFICINA EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL A PARTIR DE LAS DIEZ Y DOS DE LA MAÑANA CON LA ASISTENCIA DE LA SEÑORA VICE-ALCALDESA MARTHA ALICIA AMADOR ZUNIGA, LOS SEÑORES REGIDORES: 1º DOÑA EVA NUVIA MARADIAGA RAMOS, 2º DON JERÓNIMO REYES CASTRO, 3º DOÑA ELSA CASTRO CONTRERAS, 5º DON JOSÉ GUILLERMO CASTRO DOMÍNGUEZ, 6º DOÑA MIRIAN ANALÍA ANDARA, 7º DON RENE AUGUSTO CÓRDOBA ESCOTO, 8º DOÑA JULIA DEL CARMEN PINEDA VELÁSQUEZ, Y LA SEÑORA COMISIONADA MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA MATILDE SUYAPA MORALES RÍOS; FALTÓ CON EXCUSA EL SEÑOR REGIDOR 4º DON JORGE ALBERTO PALMA SANTOS; POR ANTE LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL QUE DA FE.-**PRIMERO:** EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DON MARIO ANÍBAL ZÚNIGA ZÚNIGA, PASÓ REVISIÓN AL QUÓRUM Y ABRIÓ LA SESIÓN.-**SEGUNDO:** LA SECRETARIA MUNICIPAL LE DIO LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA QUE SE APROBÓ Y FIRMÓ.-**TERCERO:** LA SECRETARIA MUNICIPAL DIO LECTURA A LAS SOLICITUDES RECIBIDAS: **1).**- DE LA PRESENTADA POR LA SEÑORA MIRIAN YALENY FIALLOS BANEGAS, MAYOR DE EDAD, CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN NO.0803-1979-00305, VECINA DE ESTE MUNICIPIO, QUIEN COMPARECE SOLICITANDO SE LE CONCEDA UN LOTE DE TERRENO PARA AMPLIACIÓN A SU TERRENO UBICADO EN EL BARRIO LAS TRES MARÍAS DE ESTA CIUDAD, EL CUAL TIENE LOS COLINDANTES SIGUIENTES: AL NORTE: CON PROPIEDAD DE LA SOLICITANTE, AL SUR: CON EL ESTADIO MUNICIPAL AMBROSIO SAN MARTÍN CALIX, AL ESTE: CON TERRENO MUNICIPAL, AL OESTE: CON PROPIEDAD DEL SEÑOR EDUAR ISAÍ TORRES CANACA.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACORDÓ AUTORIZAR AL DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL PARA QUE PASE HACER LA INSPECCIÓN CORRESPONDIENTE Y DE SU INFORME EN LA PRÓXIMA SESIÓN.- **2).**- DE LA PRESENTADA POR LA SEÑORA QUELZI UNICE HERNÁNDEZ RAMOS, MAYOR DE EDAD, CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN NO.0306-2001-00660, VECINA DE ESTE MUNICIPIO, QUIEN COMPARECE SOLICITANDO SE LE CONCEDA UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL BARRIO LA MARIHUANA DE ESTA CIUDAD, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SU CASA DE HABITACIÓN EL CUAL TIENE LOS COLINDANTES SIGUIENTES: AL NORTE: CON CALLE DE POR MEDIO Y CON PROPIEDAD DEL SEÑOR ROBERTO AMÉRICO ZAVALA ARIAS Y CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA DINORA SOLER, AL SUR: CON PROPIEDAD DEL SEÑOR ROBERTO AMÉRICO ZAVALA ARIAS, AL ESTE: TERRENO BALDÍO Y CON PROPIEDAD DEL SEÑOR EDUAR ISAÍ TORRES CANACA.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DA POR DENEGADA LA PRESENTE SOLICITUD.-**CUARTO:** LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR EL INFORME MENSUAL DE INGRESOS Y EGRESOS, CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DEL AÑO 2024, HABIDOS EN TESORERÍA MUNICIPAL, UN TOTAL DE INGRESOS DE UN MILLÓN SIENTO CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE LEMPIRAS CON UN CENTAVO (L.1,145,837.01) Y UN TOTAL DE EGRESOS DE NOVECIENTOS VEINTE NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE LEMPIRAS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (L.929,157.74) EGRESOS QUE FUERON EROGADOS MEDIANTE EL TRÁMITE LEGAL DE LAS RESPECTIVAS ÓRDENES DE PAGO, INFORMES QUE FUERON LEÍDOS DETALLADAMENTE Y SE HAN TENDIDO A LA VISTA.-**QUINTO:** LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR LA ORGANIZACIÓN DE LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA PROMEJORAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD

EL TABLÓN DE ESTA JURISDICCIÓN, EL CUAL SE PRESENTÓ PARA SU JURAMENTACIÓN QUEDANDO INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTE: ALCIDES CACERES MARTINEZ
IDENTIDAD NO. 0311-1987-00165
VICE-PRESIDENTE: NAUN CRISTOBAL CARCAMO PALMA
IDENTIDAD NO. 0311-1993-00051
TESORERA. SANTOS MIRELLA CARRILLO FLORES
IDENTIDAD NO. 0311-1993-00007
SECRETARIA: DONALD IVAN MEJIA CASTRO
IDENTIDAD NO. 0311-1983-00210
FISCAL: ANA CELENIA VILCHEZ VELASQUEZ
IDENTIDAD NO. 0801-1999-09334
VOCAL I: KEVIN JOSUE CARCAMO UMANZOR
IDENTIDAD NO. 0311-1993-00266
VOCAL II: JOSE ALEJANDRO MURILLO DIAZ
IDENTIDAD NO. 0311-1995-00061

SEXTO: LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DIO POR APROBADA LA RENDICIÓN DE CUENTAS "GL" EN SUS 14 FORMAS AL PRIMER TRIMESTRE ACUMULADO DEL AÑO 2024, INFORMACIÓN QUE FUE LEÍDA DETALLADAMENTE Y SE TUVO A LA VISTA.-**SÉPTIMO:** LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DIO POR APROBADO EL INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DEL GASTO EJECUTADO CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2024.-

RESUMEN FINANCIERO

INGRESOS EN EL TRIMESTRE

DESCRIPCIÓN	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA	TOTAL
SALDO EN LIBROS AL INICIO DEL TRIMESTRE	587,964.80	0.00	3,097,032.26	3,684,997.06
INGRESOS RECIBIDOS EN EL TRIMESTRE	1,161,091.18	1,650,595.79	0.00	2,811,686.97
TOTAL DISPONIBLE	1,749,055.98	1,650,595.79	3,097,032.26	6,496,684.03

MENOS GASTOS EJECUTADOS EN TRIMESTRE

DESCRIPCIÓN	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA	TOTAL
FUNCIONAMIENTO	242,307.30	0.00	693,416.15	935,723.45
INVERSIÓN	87,194.33	628,515.00	1,925,555.90	2,641,265.23
TOTAL EJECUTADO	329,501.63	628,515.00	2,618,972.05	3,576,988.68

SALDOS AL FINAL DEL TRIMESTRE

DESCRIPCIÓN	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA	TOTAL
SALDOS SEGÚN LIBROS	1,419,554.35	1,022,080.79	478,060.21	2,919,695.35

OCTAVO: LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DIO POR APROBADA LAS NOTAS DE CRÉDITO, QUE ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE L.2,358.69 CORRESPONDIENTES A LOS INTERESES BANCARIOS DE BANCO ATLÁNTIDA Y BANCO BANADESA QUE NO FUERON REGISTRADOS EN TIEMPO Y FORMA; IGUALMENTE LAS NOTAS DE DÉBITO POR LA CANTIDAD DE L.229.80 CORRESPONDIENTES A COMISIONES E IMPUESTOS SOBRE INTERESES DE BANCO ATLÁNTIDA Y BANCO BANADESA NO REGISTRADOS EN TIEMPO Y FORMA, DETALLADOS EN LA FORMA 07 INCISO "D" DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS "GL" DEL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2024, INFORMACIÓN QUE FUE LEÍDA DETALLADAMENTE Y SE TUVO A LA VISTA.-

NOVENO: EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL SIGUIÓ INFORMANDO A LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL SOBRE ERROR EN LIBROS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PRIMER TRIMESTRE DEL PRESENTE AÑO, SEÑALADO EN LA FORMA 07 INCISO "D" Y ESTO SE DEBE A QUE ANTERIORMENTE ANTES DE INICIAR CON EL SISTEMA SAMI NO SE REALIZABAN LAS RESPECTIVAS CONCILIACIONES BANCARIAS POR EL DEPARTAMENTO COMPETENTE, LO CUAL AL REALIZAR EL REGISTRO DE SALDOS INICIALES ESTOS NO CONCORDABAN CON LOS QUE SE ARRASTRABAN EN LAS RENDICIONES DE CUENTAS DE AÑOS ANTERIORES, IMPLICANDO QUE ESTE ERROR SE SEGUIRÁ REPORTANDO EN LAS RENDICIONES DE CUENTAS POSTERIORES Y , SERÁ EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS TSC QUIEN DICTAMINE O SANCIONE POR DICHO ERROR.-**DÉCIMO:** **DENTRO DE LOS PUNTOS VARIOS SE TRATARON LOS SIGUIENTES A).-** LA SECRETARIA MUNICIPAL LE DIO LECTURA AL OFICIO NO.31-2024-UAIM-MOC, ENVIADO POR LA SEÑORA AUDITORA INTERNA MUNICIPAL EN EL QUE PRESENTA EL INFORME **NO.03** SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA EN EL MES DE MARZO DEL AÑO 2024.-LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN PLENO SE DIO

POR ENTERADA DEL CONTENIDO DEL INFORME PRESENTADO EL CUAL SE TUVO A LA VISTA **.-B).**-EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL INFORMÓ A LA CORPORACIÓN QUE MEDIANTE CONVENIO FIRMADO POR EL COMO REPRESENTANTE LEGAL Y LA DOCTORA ALICIA MARIBETH DÍAZ CANACA, PARA PRESTAR UNA CAMILLA DE EXPLORACIÓN CLÍNICA AL CENTRO DE SALUD SAN JUAN BAUTISTA, PARA UNA MEJOR ATENCIÓN DE LOS PACIENTES, LA CUAL LA MUNICIPALIDAD POSEE BAJO INVENTARIO NO.INV/TRI/013 CON LA CONDICIÓN DE QUE SI EN ALGÚN MOMENTO LA ALCALDÍA LA REQUIERA NO LE SEA NEGADA.-**C).**-LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDA APROBAR LA CONTRATACIÓN DEL SEÑOR EBER ROBERTO FLORES VELASQUEZ COMO CONSULTOR DE INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN IN SITU PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SEÑORA XIOMARA EDITH ZELAYA MORENO AUDITORA INTERNA MUNICIPAL TOMANDO EN CUENTA QUE ELLA ES NUEVA EN ESTE DEPARTAMENTO Y NO SE ENCUENTRA CAPACITADA PARA EJERCER ESTE CARGO A LA VEZ LA CORPORACIÓN MUNICIPAL AUTORIZA AL DEPARTAMENTO QUE CORRESPONDA PARA QUE HAGA LOS AJUSTES NECESARIOS PARA PODER EJECUTAR EL PAGO DEL SEÑOR EBER ROBERTO FLORES VELASQUEZ.-**D).**- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR Y REALIZAR EL RESPECTIVO TRASLADO ENTRE LOS OBJETOS DEL GASTO, DENTRO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, LA CUAL SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

PRESUPUESTO DE EGRESOS

TRANSFERENCIAS ENTRE CUENTAS N°04

TRANSFERENCIA ENTRE OBJETOS DEL GASTO										CANTIDA D	
PRO G	SUB PRO G	PRO Y	AC T	OBR A	FIN FUN	OBJ DEL GAST O	BIP M	FUENTE/ FINANCIAMIENT O	CUENTA BANCARI A	DESCRIPCIÓN	
									DEBITO	TOTAL EGRESOS A DISMINUIR	70,000.00
03	000	000	000	000	000	00000	000	00	00	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	70,000.00
03	000	000	003	000	000	00000	000	00	00	TESORERÍA MUNICIPAL	70,000.00
03	000	000	003	000	016	34400	000	11-001-01-1-10		LLANTAS Y CÁMARAS DE AIRE	44,900.00
03	000	000	003	000	016	35650	000	11-001-01-1-20		ACEITES Y GRASAS LUBRICANTES	25,100.00
									CRÉDITO	TOTAL EGRESOS A AUMENTAR	70,000.00
03	000	000	000	000	000	00000	000	00	00	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	70,000.00
03	000	000	003	000	000	00000	000	00	00	TESORERÍA MUNICIPAL	70,000.00
03	000	000	003	000	016	24710	000	11-001-01-1-20		SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	40,000.00
03	000	000	003	000	016	25600	000	11-001-01-1-20		PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	30,000.00

E).- LA SEÑORA VICE ALCALDESA INFORMÓ A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL SOBRE LA VISITA QUE OBTUVO DE UNA COMISIÓN PARA QUE SE PUEDA HABILITAR LA BIBLIOTECA YA QUE TIENE VARIOS AÑOS DE ESTAR CERRADA YA QUE OFRECEN TRAER LIBROS NUEVOS, COMPUTADORAS ENTRE OTROS.-LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDA QUE SIEMPRE Y CUANDO ELLOS SE COMPROMETEN A TRAER TODO EQUIPO NECESARIO ESTARÁN DE ACUERDO EN FIRMAR UN ACUERDO CON ELLOS, DELEGANDO EN LA SEÑORA VICE ALCALDESA PARA CUALQUIER TRÁMITE SEA LA ENCARGADA.-**F).**- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR Y REALIZAR LA RESPECTIVA AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL AÑO 2024 POR INGRESOS EXTRAPRESUPUESTARIOS PARA QUE SEAN DESTINADOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA INGRESOS N°
03

TOTAL INGRESOS (AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS EXTRAPRESUPUESTARIOS)

179,192.77

RUBRO	DESCRIPCION	FUENTE	MONTO
11.0.0.00.00.00	INGRESOS TRIBUTARIOS		128,218.81
11.7.0.00.00.00	IMPUESTOS MUNICIPALES		128,218.81
11.7.1.00.00.00	IMPUESTO SOBRE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS		118,005.77
11.7.1.01.00.00	IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES		1,283.00
11.7.1.01.01.02	BENEFICIOS DE CAFÉ (ECOLÓGICOS HÚMEDO)	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	43.00
11.7.1.01.09.01	PANADERÍA Y REPOSTERÍA	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	760.00
11.7.1.01.21.01	ZAPATERÍAS	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	480.00
11.7.1.02.00.00	IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES		36,002.68
11.7.1.02.01.01	CASAS COMERCIALES (VENTA DE PRODUCTOS VARIOS)	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	6,706.12
11.7.1.02.01.02	CASAS COMERCIALES CASCO URBANO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	4,713.03
11.7.1.02.03.01	TIENDAS (VENTA DE CALZADO, VESTUARIO, ETC.)	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	6,955.00
11.7.1.02.03.02	VENTA DE COSMÉTICOS	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	2,020.00
11.7.1.02.06.01	BODEGAS DE COMPRA Y VENTA DE CAFÉ	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	566.00
11.7.1.02.08.01	VENTA DE COMBUSTIBLE POR BOMBA	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	3,415.16
11.7.1.02.10.01	PUESTOS DE VENTA DE MEDICINAS	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	443.00
11.7.1.02.12.01	FERRETERÍAS	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	7,175.34
11.7.1.02.13.02	PULPERÍAS PEQUEÑAS	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	345.00
11.7.1.02.20.01	PUESTO DE VENTA DE ROPA Y ACHINERÍA	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	555.00
11.7.1.02.22.01	FLORISTERÍAS	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	65.00
11.7.1.02.23.01	VENTA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	1,360.00
11.7.1.02.25.01	VENTA DE REPUESTOS, ACCESORIOS, GRASAS Y LUBRICANTES	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	915.00
11.7.1.02.49.01	LOTERÍAS ELECTRÓNICAS	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	769.03
11.7.1.03.00.00	IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS		12,099.00
11.7.1.03.01.01	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE MOTOTAXIS URBANAS	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	182.50
11.7.1.03.01.02	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE MOTOTAXIS RURALES	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	450.00
11.7.1.03.02.01	SALAS DE BELLEZA	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	1,360.00
11.7.1.03.10.01	COMEDORES Y CAFETERÍAS	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	4,900.00
11.7.1.03.21.01	LABORATORIOS CLÍNICOS	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	550.00
11.7.1.03.23.02	DESPULPADORAS	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	404.00
11.7.1.03.26.01	HOTELES	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	710.00
11.7.1.03.28.02	TALLERES DE EBANISTERÍA	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	360.00
11.7.1.03.28.03	TALLERES DE BALCONERÍA	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	977.50
11.7.1.03.28.04	TALLERES DE REPARACIÓN DE ARMAS	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	65.00
11.7.1.03.47.01	CAJAS RURALES	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	200.00
11.7.1.03.58.01	LAVANDERÍAS	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	300.00

11.7.1.03.68.01	FOTOCOPIADORAS	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	1,640.00
11.7.1.96.00.00	RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIO		322.97
11.7.1.96.02.00	RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTOS DE COMERCIO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	322.97
11.7.1.97.00.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIO		4,675.86
11.7.1.97.02.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	3,755.45
11.7.1.97.03.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	920.41
11.7.1.98.00.00	RECUPERACIÓN DE MORA DE IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIO		63,622.26
11.7.1.98.02.00	RECUPERACIÓN DE MORA DE IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS COMERCIO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	50,257.26
11.7.1.98.03.00	RECUPERACIÓN DE MORA DE IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	13,365.00
11.7.2.00.00.00	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES		4,084.73
11.7.2.97.00.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES		4,084.73
11.7.2.97.01.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANOS	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	48.17
11.7.2.97.02.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES RURALES	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	4,036.56
11.7.3.00.00.00	IMPUESTO SOBRE INGRESOS PERSONALES		6,128.31
11.7.3.01.00.00	IMPUESTO PERSONAL MUNICIPAL		513.60
11.7.3.01.00.00	IMPUESTO PERSONAL MUNICIPAL	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	513.60
11.7.3.96.00.00	RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE INGRESOS PERSONALES		835.37
11.7.3.96.00.00	RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE INGRESOS PERSONALES	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	835.37
11.7.3.97.00.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE PERSONALES		4,779.34
11.7.3.97.00.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE PERSONALES	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	4,779.34
12.0.0.00.00.00	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		12,400.00
12.5.0.00.00.00	NO TRIBUTARIOS MUNICIPALES		12,400.00
12.5.99.00.00.00	INGRESOS NO TRIBUTARIOS MUNICIPALES		12,400.00
12.5.99.02.00.00	DERECHOS MUNICIPALES		11,200.00
12.5.99.02.01.01	MATRIMONIOS CELEBRADOS EN EL PALACIO MUNICIPAL	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	200.00
12.5.99.02.19.00	DERECHOS POR LOTES DE CEMENTERIO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	1,000.00
12.5.99.02.20.06	CONSTANCIAS DE REGIDORES	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	900.00
12.5.99.02.20.07	CONSTANCIAS UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL UMA	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	150.00
12.5.99.02.20.08	CONSTANCIAS DE POBREZA	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	300.00
12.5.99.02.20.09	CONSTANCIAS DE TRABAJO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	150.00
12.5.99.02.21.01	CERTIFICACIONES DE TERRENO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	300.00
12.5.99.02.21.03	RENOVACIÓN DE CERTIFICACIONES DE MATRÍCULA DE FIERRO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	3,850.00
12.5.99.02.30.00	PERMISOS PARA OPERACIÓN DE NEGOCIOS	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	900.00
12.5.99.02.34.00	PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	900.00
12.5.99.02.39.00	PERMISO PARA FORJA DE FIERROS	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	50.00

13	000	000	00	000	0000	000	000	00	00	00	FORTEALECIMIENTO CULTURAL Y CONVIVENCIA SOCIAL	66,323.00
13	002	000	00	000	0000	000	000	00	00	00	SEGURIDAD CIUDADANA	30,000.00
13	002	000	00	000	5511	029	000	15-013-01-1-			APOYO A LA POLICÍA NACIONAL PREVENTIVA	30,000.00
			1		0	0		10				
13	003	000	00	000	0000	000	000	00	00	00	CULTURA	36,323.00
13	003	000	00	000	5420	079	000	15-013-01-1-			CELEBRACIÓN VILLA NAVIDEÑA CASCO URBANO	22,800.00
			4		0	0		10				
13	003	001	00	001	4721	079	284	15-013-01-1-			COMPRA E INSTALACIÓN DE LETRAS ALUSIVAS AL NOMBRE DEL MUNICIPIO	13,523.00
			0		0	0		10				
14	000	000	00	000	0000	000	000	00	00	00	FORTEALECIMIENTO AL DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO	112,869.77
14	002	000	00	000	0000	000	000	00	00	00	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL	112,869.77
			0									
14	002	009	00	001	4721	033	203	15-013-01-1-			PAVIMENTACIÓN DE CALLE COMUNIDAD PIMIENTILLA	112,869.77
			0		0	0		10				

DÉCIMO PRIMERO: NO HABIENDO MÁS QUE TRATAR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL CIERRA LA SESIÓN SIENDO LAS 12:11 A.M.-SELLO ALCALDE MUNICIPAL MARIO ANÍBAL ZÚNIGA ZÚNIGA.-SELLO CORPORACIÓN MUNICIPAL.-MARTHA ALICIA AMADOR ZUNIGA.-EVA NUVIA MARADIAGA RAMOS.-JERÓNIMO REYES CASTRO.-ELSA CASTRO CONTRERAS.-JOSÉ GUILLERMO CASTRO DOMÍNGUEZ.-DOÑA MIRIAN ANALÍA ANDARA.-RENE AUGUSTO CÓRDOBA ESCOTO.-JULIA DEL CARMEN PINEDA VELÁSQUEZ.-SELLO COMISIONADA MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA MATILDE SUYAPA MORALES RÍOS.-SELLO SECRETARIA MUNICIPAL.-

ES CONFORME A SU ORIGINAL

EXTENDIDA EN MINAS DE ORO DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

